



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 12 de Mayo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 515 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 8268/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Patricia López Vergara, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, solicita dar por finalizada la promoción interina del agente Hernán Luis Torres en el cargo de Oficial, la promoción interina de la agente Florencia Almada al cargo de Oficial y la designación interina de Torres en el cargo de Escribiente, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RLL/OD N° 112/2017, que el agente Hernán Luis Torres, se encuentra designado en el cargo de Oficial en el mencionado Juzgado, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Marisol D'Onofrio en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 9/17. Se solicita se dé por finalizada su promoción interina en el cargo de Oficial a partir del 2 de Mayo de 2017.

Que asimismo se informó que la agente Florencia Almada se encuentra designada en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 397/17. Se solicita su promoción interina al cargo de Oficial, a partir del día 2 de Mayo de 2017 y por el término de seis (6) meses.

En el cargo de Oficial en cuestión, se encuentra confirmada por concurso la agente Marisol D'Onofrio, conforme Res. Presidencia N° 925/17. Actualmente la agente D'Onofrio se encuentra desempeñando el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en el precitado Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 2/17.

Que para ocupar el cargo vacante de Escribiente que dejaría la agente Almada, la Magistrada solicita la promoción interina del agente Hernán Luis Torres, a partir del día 2 de Mayo de 2017 y por el término de seis (6) meses.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA SRA. VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE
LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Dar por finalizada a partir del 2 de Mayo de 2017 la promoción interina del agente Hernán Luis Torres, legajo N° 6122, en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, establecida por Resolución Presidencia N° 9/2017.

Art. 2º: Promover a partir del día 2 de Mayo de 2017 a la agente Florencia Almada, legajo N° 6558, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Marisol D'Onofrio en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a partir del día 2 de Mayo de 2017 al agente Hernán Luis Torres, legajo N° 6122, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el término de seis (6) meses, y/o en virtud de la promoción interina de la agente Florencia Almada, y/o en virtud de la promoción interina de la agente María de la Paz Yapur, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 515 /2017

Dra. Marcela Basterra
Vicepresidenta
Consejo de la Magistratura de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires